



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

REDIME Cía.Ltd.

Calle Ultimas Noticias N39-127 y el Universo  
Tel. 022921033; 045018388; 074103152  
Quito | Guayaquil - Cuenca - Ambato

19 NOV. 2013  
OPERADOR 16  
QUITO

di

PRESENTACION  
STIBULACION  
RECALDE

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REDIME CIA. LTDA.

En Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Ultimas Noticias N39-127 y Calle El Universo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía REDIME CIA. LTDA., con el fin de celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios.

Asisten a la Junta las siguientes personas:

1. La Persona Jurídica denominada WENGUE HOLDINGS LLC., Representada por el Dr. Diego Armas, apoderado local de la compañía extranjera, como propietaria de doscientas cuatro (204) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 51% del total del capital.
2. La Persona Natural, El Señor LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ, como propietario de ciento treinta y seis (136) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 34% del total del capital.
3. La Persona Natural, El Señor REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE, como propietario de cuarenta (40) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 10% del total del capital.
4. Las Personas Naturales, como herederos del Señor MARIO FRANCISCO DESCALZI SALGADO, y que son los siguientes: a) Señora Silvia María Dávalos Lince, Cónyuge sobreviviente; b) la Señorita Sofia Descalzi Dávalos; c) la Señorita Rafaela Descalzi Dávalos, todos como propietario de veinte (20) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 5% del total del capital.

Preside la Junta el señor LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ y actúa como Secretario, el señor REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal, cuyo Orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Balance General y Estado de situación de pérdidas y ganancias) del ejercicio económico 2012.
3. Cesión de Participaciones que desea hacer por una parte el señor Luis Alberto Chiriboga Núñez a favor del señor Reinaldo Benjamín Vivanco Recalde.
4. Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta dispone el tratamiento del mismo.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Gerente General de la compañía toma la palabra, dando la bienvenida a los socios y manifestando que el periodo 2012 ha sido trascendente para el desarrollo de la compañía, inmediatamente procede a dar lectura del Informe de Gerencia el mismo que será presentado a la Superintendencia de Compañías.

Con un aplauso y con la aprobación total de los asistentes por los buenos resultados obtenidos en el periodo 2012, se entrega una copia de este a cada uno de los socios.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Balance General y Estado de situación de pérdidas y ganancias) del ejercicio económico 2012.

Se presentan los Estados Financieros del año 2012 por parte del Gerente General, el señor Reinaldo Benjamín Vivanco Recalde con la respectiva explicación del mismo acotando que muchos de los detalles ya fueron expuestos y explicados durante la lectura y exposición del informe a la Junta de Socios de la compañía REDIME CIA. LTDA.

La Junta recibe una copia de los Estados Financieros y decide aprobar con el respaldo de la totalidad de asistentes a la presente.

3. Cesión de Participaciones que desea hacer por una parte el señor Luis Alberto Chiriboga Núñez a favor del señor Reinaldo Benjamín Vivanco Recalde.

El señor Luis Alberto Chiriboga Núñez, toma la palabra manifestando que está autorizado por su conyugue la señora Esther Gehrer Gehrer de Chiriboga, su decisión de ceder una parte de sus participaciones que tiene en la compañía REDIME CIA. LTDA., a favor del señor Reinaldo Benjamín Vivanco Recalde, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	USD	CAPITAL
Luis Alberto Chiriboga Núñez	Reinaldo Benjamín Vivanco Recalde	36	36,00	\$36,00

El valor de cada participación es de (USD 1,00) un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Esta cesión se realiza con todos los derechos, acreencia, activos y pasivos que le corresponde como socio de la compañía.



**REDIME Cía.Ltd.**

Calle Últimas Noticias N39-127 y el Universo  
 Telf. 02/2921033; 04/5018388; 07/4103152  
 Quito - Guayaquil - Cuenca - Ambato

**di**
PRESENTACION  
 DISTRIBUCION  
 12/11/13

Los Socios presentes y que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado aprueban por unanimidad la presente cesión de participaciones que el señor Luis Alberto Chiriboga Nuñez y su esposa realizan a favor del señor Reinaldo Benjamín Vivanco Recalde.

En tal virtud, el cuadro de integración de capital y de socios después de esta cesión de participaciones queda establecido de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
WENGUE HOLDINGS LLC.	204	\$ 204,00	51%
LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ	100	\$100,00	25%
REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE	76	\$76,00	19%
MARIO FRANCISCO DESCALZI SALGADO (HDROS).	20	\$20,00	5%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>\$400,00</b>	<b>100%</b>

4. Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

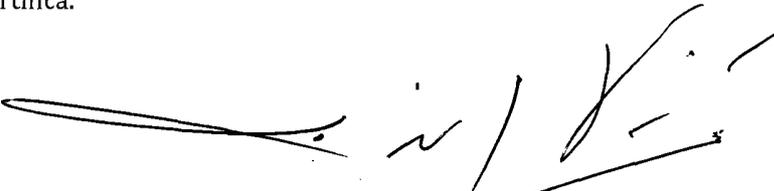
En atención al informe presentado por el señor Gerente General y en vista de las necesidades planteadas y subsanadas dentro del periodo analizado, resuelve la junta que las utilidades de los periodos 2012 US\$ 132731.19, menos el 15% participación de trabajadores y el valor del impuesto causado, quedan en US\$ 90000.00 (Noventa mil dólares americanos) y aquellas no distribuidas de los ejercicios anteriores a este, US\$104000.00 (Ciento cuatro mil dólares americanos) deben ser destinados para un aumento de capital, por ende se manifiesta que se debe realizar una Junta Extraordinaria en la que se pueda tratar solo este punto, por esta razón se auto convocan los socios para realizar esta Junta y señalan como fecha y hora, el día 31 de mayo del presente año a las 09H00.

La Junta aprueba este punto quedando pendiente realizar la junta para así cumplir con la parte legal de esta decisión de aumentar el capital con las utilidades señaladas.

A las 12h30 se reinstala la sesión con la presencia de los socios. Se da lectura al acta a través de Secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

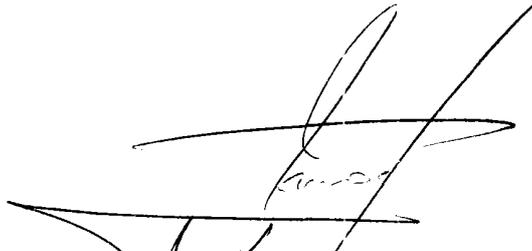
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

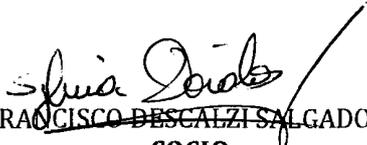
  
 LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

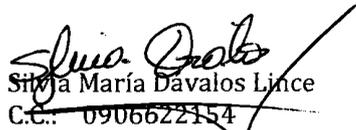
  
 REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE  
 GERENTE GENERAL  
 SECRETARIO DE LA JUNTA





  
WENGUE HOLDINGS LLC  
SOCIO

  
MARIO FRANCISCO DESCALZI SALGADO (HDROS)  
SOCIO

  
Sofía María Dávalos Lince  
C.C.: 0906622154

  
Sofía Descalzi Dávalos  
C.C.: 1721607628

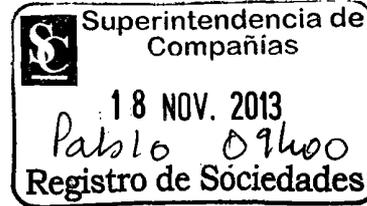
  
Rafaela Descalzi Dávalos  
C.C.: 1719878231



55569

di

Quito, 13 de Noviembre de 2013



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

En respuesta a su comunicación de anulación de los anexos presentados conjuntamente con los balances del ejercicio económico 2013, cúmpleme manifestar lo siguiente:

Los anexos que se observan fueron ingresados en la forma que ustedes señalaban en el instructivo, mas causo mucho problema subir los archivos por el tamaño, consideramos que ahí radico el problema, porque en el afán de subir los archivos seguramente se hizo algo que ocasiono que los archivos presentados están incompletos.

En todo caso dentro de los Libros Sociales la empresa guarda los documentos observados y estamos prestos, a presentar los **originales** para que sean verificados por ustedes, pero lógicamente. Siendo estos los únicos documentos originales que tenemos, pedimos que una vez constatados nos sean devueltos, en la misma forma que se están presentando.

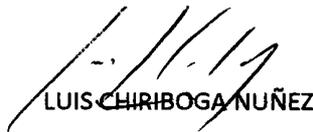
?  
ojo

- 1.- Acta de Junta de Socios del 26 de Marzo de 2013
- 2.- Informe económico del Gerente por el ejercicio 2012
- 3.- Notas Contables del ejercicio económico 2012

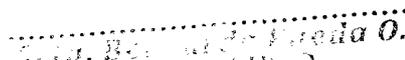
En ausencia del Gerente, quien se encuentra de viaje, firma el señor Luis Chiriboga Núñez Presidente de la Compañía

Por la atención a la presente anticipo las gracias

Atentamente,

  
LUIS CHIRIBOGA NUÑEZ  
PRESIDENTE



  
C.A. SUCRE Y GUAYAQUIL